

# La aportación de José María Díez-Alegría

## a las conversaciones de Gredos

“En la verdad arraiga la alegría”

The contribution of Jose Maria Diez-Alegría to Gredos talks.

“In truth rooted in joy”

Juan Antonio Delgado De La Rosa<sup>1</sup>

Gredos San Diego Cooperativa

*pukopatuko@gmail.com*

Recibido: 15/09/2011

Aprobado: 20/12/2011

### Resumen

Las Conversaciones de Gredos datan del año 1951 y se mantuvieron prácticamente hasta inicios de los 70 en España, por tanto estaban en plena post-guerra y permanentemente en medio de la España franquista. Una España clausurada al crecimiento y al discernimiento entre la fe y el valor de la ciudadanía, entre la fe y el pensamiento. Las Conversaciones de Gredos encabezadas por Alfonso Querejazu representan un capítulo de la propia intrahistoria española, que anticipa al propio Concilio Vaticano II, de signo aperturista y sobre todo de significación esperanzadora y ecuménica en el sentido genuino de hacer hogar, casa compartida, en medio de figuras de la poesía, la militancia, la filosofía, la teología...

*Palabras claves:* Iglesia, Diálogo, Libertad, Mezcla de intelectuales, Pensadores, Poetas, Derechos Humanos

---

<sup>1</sup> Juan Antonio Delgado de la Rosa, Madrid 1965. Doctor en Filosofía y Master en Pensamiento Español e Iberoamericano por la Universidad Autónoma de Madrid. Su tesis versó sobre *J. M.<sup>a</sup> Díez-Alegría y, basándose en ella, escribió el libro: Libertad de conciencia y Derechos humanos. Vida y pensamiento de José María Díez-Alegría* (2010). Licenciado en Teología (Universidad Pontificia de Salamanca). También es autor del libro *En el corazón de la JOC* (2010); *Diario de un viaje de José María Díez-Alegría* (2011) y Mariano Gamio. Testigo de la transición. Cura obrero y marxista (2012).

## Abstract

The Gredos Talks date back to 1951 and they continued almost until the beginning of the '70s in Spain. They therefore were fully in the post-war period and permanently in the midst of Franco's Spain. A Spain closed to growth and to the distinction between faith and the value of citizenship, faith and thought. The talks led by Alfonso de Gredos Querejazu represent a chapter of Spain's inner history –which anticipating the Second Vatican Council itself– had a pro-openness mark and above all a hopeful and ecumenical significance in the genuine sense of home making, a house shared with the figures of poetry, activism, philosophy, theology...

*Keywords:* Church, Dialogue, Freedom, Mix of intellectuals, Thinkers, Poets, Human Rights

Ciertamente José María Díez-Alegría dominaba varias lenguas (italiano, francés, alemán, inglés, portugués...), quizás por aquello del texto neotestamentario de los Hechos de los Apóstoles: Pentecostés, donde se hablaba en lenguas diversas o quizás por aquello de celebrarse las *Conversaciones de Gredos* en la propia semana litúrgica de Pentecostés. También la figura del profesor Díez-Alegría me recordaba a las cigüeñas, más concretamente a una cigüeña en Vallecas, en homenaje a la cigüeña de Antonio Machado:

La blanca cigüeña  
como un garabato,  
tranquila y disforme,  
¡Tan disparatada!,  
sobre el campanario<sup>1</sup>

Díez-Alegría se comparaba con la cigüeña porque se veía posado sobre el campanario del edificio teológico; porque se veía a sí mismo como la cigüeña, una especie de garabato teológico que contará grandes verdades; la cigüeña es la que trae en su pico una bella fantasía infantil a los niños nuevos, que representan el futuro. José M<sup>a</sup>. Díez-Alegría se veía en la espadaña de la iglesia vallecana, con sus retalitos teológicos, en plan de rebajas de otoño. José M<sup>a</sup>. Díez-Alegría era una cigüeña extemporánea e incómoda, una cigüeña teológica e irónica, instalada, con su nido de pobreza y lucidez, en el campanario del nacionalcatolicismo de los años 60-70<sup>2</sup>. La Iglesia, para entrar en metanoia, debería rehacer el vuelo de la cigüeña desde sus claves de purificación y volviendo siempre a las catacumbas lustrales o a los campanarios suburbanos. También remontrándonos a su formación de joven, encontramos que en 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> de Bachillerato (1923-1925) tuvo como profesor al gran poeta de la Generación del 27, Gerardo Diego<sup>3</sup>. Impartía entonces el poeta

---

1 Poema perteneciente a Soledades, Galerías y otros poemas del año 1907. Para ampliar información: Baker, A. F., "Antonio Machado y las galerías del alma", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 306-307 (1975-1976). Nótese que la figura de la campana y la cigüeña le acompañan fluidamente en su memoria.

2 Díez-Alegría, J.M., *Rebajas teológicas de otoño*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1980, p. 139: "La mayor esperanza está en que los fieles sin desentenderse de la iglesia, desmitifiquen el aparato clerical, que lo reduzcan a sus justos límites, creando un ámbito de libertad y democracia evangélicas en la estructura real de la iglesia... para caminar con paciencia y esperanza hacia esa meta, que es irrenunciable para el porvenir del cristianismo, hay que partir de una eclesiología solidamente desmitologizada".

3 Díez-Alegría, J.M., Llanos, J.M., *Jesuita sí, Jesuita no*, Madrid-Valladolid, Alce-Silos, 1976, p. 21: "En Gijón todavía, siendo estudiante de bachillerato, me aprendí de memoria *Manual de espumas*, de Gerardo Diego, que era nuestro profesor de Literatura". Lamet Moreno, P.M., *Díez-Alegría. Un jesuita sin papeles. La aventura de una conciencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, p. 27: "Me enseñó a leer versos y a escribir, pues teníamos una clase semanal de redacción... era un excelente profesor que nos hacía gustar la literatura". (Catedrático de Literatura española y miembro de la Real Academia de la Lengua en 1947, había nacido en Santander en 1896, y murió en Madrid en 1987. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Deusto y en las de Salamanca y Madrid. Catedrático de Instituto desde 1920, enseñó literatura en Gijón

a los alumnos las materias de *Preceptiva Literaria e Historia de la Literatura*<sup>4</sup>, el significado de la campana y el campanario acompañará a Díez-Alegría toda la vida en este re-cordar y amasar la propia intensidad del kairos:

El árbol cierra su paraguas  
y de mi mano nace el frío.  
Pájaros viejos y estrellas  
se equivocan de nido.  
Cruza la lluvia a la otra orilla  
No he de maltratarla yo.  
Ella acelera el molino  
y regula el reloj.  
El sol saldrá al revés mañana  
y la lluvia vacía  
volará a refugiarse en la campana<sup>5</sup>.

O por la figura de la cigüeña que aparece en un asiduo de las Conversaciones de Gredos como era Luis Felipe Vivanco, en su obra “El Descampado”. La cigüeña del pino que parecía un símbolo del retorno anual de los participantes de las *Conversaciones de Gredos*<sup>6</sup>.

Pero pasemos a escribir la aportación de José María Díez-Alegría a las *Conversaciones de Gredos*. En carta de Alfonso Querejazu a Joaquín Garrigues el día 20 de diciembre de 1963, manifiesta lo siguiente:

En la verdad arraiga la alegría. Nuestra tristeza es la decepción que ha dejado la quimera o la mentira que engolosinó nuestra vanidad o nuestro apetito, ¡Qué bien suena en medio de tan bulliciosa inquietud la voz anunciando la *Pacem in terris*, nos viene con ella un rocío de luz<sup>7</sup>.

*Paz en la tierra* escribía Juan XXIII el 11 de abril de 1963, de honda significación para España por su repercusión social, política y religiosa. El libro surgido en el entorno de la revista *Cuadernos para el Diálogo* (el proyecto político de *Cuadernos* es ante todo un proyecto de naturaleza ética<sup>8</sup>. *Cuadernos* creía que la mejor convivencia posible es aquella que se construye desde el reconocimiento de la dignidad inviolable de la persona, expresada socialmente a través de los Derechos Humanos y la promoción del Bien Común<sup>9</sup>, “*Comentarios civiles a la*

---

hasta que en 1966 se jubiló de la docencia; fue en esos años donde conoció al alumno Díez-Alegría). Y la aportación de la obra de Revuelta González, M., S. J., *La Compañía de Jesús en la España contemporánea. Tomo III: Palabras y fermentos (1868-1912)*, Madrid-Santander-Bilbao, Universidad Pontificia de Comillas-Sal Terrae-Ediciones Mensajero, 2008, p. 642: “La congregación de la Santísima Trinidad y de la Virgen del Pilar de Santander fundada el 25 de marzo de 1881 por el Padre Manuel Lasaleta y cuyo fin era promover la honra y gloria de la Santísima Trinidad... era una congregación mixta... tenía mucho arraigo en la capital de Cantabria... los asociados en 1931 estaban distribuido en 42 coros. El número total se acercaba entonces a 1.100 asociados, de los que solamente 76 eran varones, entre ellos Gerardo Diego”.

<sup>4</sup> *La Nueva España de Gijón* 22.827 (miércoles 5 de julio de 2006) p. 24: “Reconozco que su influjo me ha durado toda la vida”.

<sup>5</sup> Diego, G., *Manual de Espumas. Versos humanos*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 118, como cigüeña que siempre vuela en busca de Dios (como la cierva busca corrientes de agua así mi alma te busca a ti, Dios mío).

<sup>6</sup> Querejazu, A., *Conversaciones Católicas de Gredos*, Madrid, BAC, 1977, pp. 322-323.

<sup>7</sup> González de Cardedal, O., *Alfonso Querejazu-Joaquín Garrigues (correspondencia y escritos 1954-1974)*, Madrid, Trotta, 2000, pp. 176-177.

<sup>8</sup> Compte Grau, M.<sup>a</sup> T., “Los fundamentos del orden político en Cuadernos para el Diálogo”, *XX Siglos* 36 (1998), p. 86: “Con los términos pedagogía del diálogo describe José María Gil Robles la tarea de una revista, que de la mano de Ruiz Giménez, quiso contribuir a formar a los españoles...”.

<sup>9</sup> *Id.*, pp. 88-97: “El ser humano, entiende Cuadernos para el diálogo, es un ser capaz de trascender; hacia Dios y hacia los otros hombres. Por ello el diálogo cobrará un lugar especial en esta revista, como método capaz de encontrar la verdad... a la propia revista le interesa, como paso previo, la educación de las mentalidades y las actitudes como el único modo de

encíclica "Pacem in terris" (Taurus, Madrid, 1963), trabajado especialmente por Díez-Alegría, interesa a los participantes de las Conversaciones de Gredos, por ser conocedor, escrutador de los temas relacionados con el binomio ética/vida, con preguntas fundamentales: ¿Cómo convivir políticamente personas de compromisos éticos dispares?<sup>10</sup>.

### La aportación sustancial de Díez es la "Fundamentación ética y jurídica de los derechos del hombre"

Díez-Alegría estaba trabajando en esos años 60<sup>11</sup> este tema con gran profundidad. Mantiene la convicción de que hay un orden objetivo de valores, un orden metaempírico de posibilidades y de exigencias de bien. El hombre mismo contiene en sí, exigencias originarias de valor que pertenecen a su fondo de hombre en cuanto hombre, a su esencia, y así vale para todo hombre, por supuesto, teniendo en cuenta, la original vocación y fatum de cada persona y sostiene de forma libre, que en último término, la norma concreta e inmediata del obrar moral de cada hombre es su personal conciencia. El hombre tiene el deber de seguir el dictamen absolutamente sincero de su conciencia.

Estas ideas tienen como fuente y eje vertebrador la Encíclica *Pacem in Terris*<sup>12</sup>, que no acepta que hombre alguno pueda quedar radicalmente excluido del ámbito de los hombres de buena voluntad y esto conlleva que nadie puede quedar excluido de aquellos derechos fundamentales porque son inherentes a la persona humana. El reconocimiento de estos derechos es el signo insustituible de la buena voluntad entre los hombres. La Encíclica *Pacem in Terris* es el desarrollo más claro que el magisterio pontificio ofrece sobre los derechos del hombre<sup>13</sup>, es más, contiene un pensamiento de ética política encuadrada en una visión teológica comprensiva:

En su parte primera, la Encíclica reitera que el ser humano es persona con naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre y que de esa misma naturaleza nacen derechos y deberes universales e inalienables. Todo ser humano tiene derecho a la existencia, integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno: alimentación, vestido, habitación, descanso, atención médica, servicios sociales necesarios. De ahí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, invalidez, viudez, vejez, paro. El Papa en la Encíclica expone el derecho a trabajar en condiciones óptimas para favorecer el desarrollo completo de las personas con un derecho de retribución del trabajo determinado según los criterios de retribución de la justicia. Este orden moral se sustenta en la revelación de Dios<sup>13</sup>.

---

superar estructuras injustas de convivencia... la propuesta de Cuadernos para el Diálogo busca la conversión de los valores morales de matriz cristiana en valores universalmente asumibles".

10 Archivo Personal de Juan Antonio Delgado de la Rosa, *Carpeta Andrés Tornos*, Carta 1, febrero 2011, p.1: "A Díez-Alegría se le invitaba como conocedor de los temas relacionados con ética y vida pública...".

11 Archivo Personal de Juan Antonio Delgado de la Rosa, *Carpeta Andrés Tornos*, Carta 1, abril 2011, p.2: "En realidad Díez-Alegría marchó a Roma en 1961 y yo llegué a España, después de terminar mi doctorado en Munich, en 1960. Solo coincidimos un año y de ese año no recuerdo sino muy vagamente que en Gredos, ese año o el siguiente, tratamos sobre libertad religiosa y sobre el "Esquema XIII" - que luego sería la constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy. Pero no recuerdo cómo sería la intervención de Díez-Alegría hablando sobre la Iglesia, decía por entonces que por supuesto la fe y el seguimiento de Jesús necesitaban una *minifalda institucional*, pero no más que una minifalda y no la imponente estructura que en ella tapaba lo más interesante".

12 Iribarren, J. y Gutierrez García, J. L., *Nueve grandes mensajes*, Madrid, B.A.C., 1986, pp. 201-258. En estas páginas se encuentra desarrollado el texto completo de la Encíclica *Pacem in Terris*.

13 "La Encíclica *Pacem in Terris* (La paz en la tierra) 11 abril 1963": *Ecclesia* 40 (1963), pp. 7-13; 18-19; 38-39; 52-62. Para profundizar en este aspecto podemos acudir, en esta misma revista, a "Radiomensaje Pascual de su Santidad Juan XXIII (13 de abril 1963)", *Ibid.*, 67-72. También, a la aportación que hace José María Díez-Alegría sobre la libertad de la conciencia en el aspecto religioso en su obra: *La libertad religiosa. Estudio teológico, filosófico, jurídico e histórico*, Barcelona, Instituto Católico de Estudios Sociales, 1965, pp. 7-8, 51-52, 59-60, 92-93, 112-117.

El papa Juan XXIII, en la *Encíclica Pacem in Terris*, cuando trata el derecho de propiedad privada, afirma que esta se deriva de la naturaleza del hombre, y por tanto, es universal, inviolable e inalienable. La *Pacem in Terris* habla del derecho de propiedad privada, en el sentido de que se trata de un valor formal del dominio personal en los bienes. Juan XXIII matiza, no obstante, que esa participación personal en el dominio se puede obtener no solo en formas de propiedad privada, en sentido estricto, sino también en formas adecuadas de dominio comunitario<sup>14</sup>.

Para Díez-Alegría hay que seguir progresando de forma fiel y permanente, de forma lúcida, por el camino de la instauración con toda sinceridad de las relaciones entre los hombres sobre la verdad, la justicia, la solidaridad efectiva radicada en el amor mutuo y la libertad. Solamente desde estas claves plantea Díez-Alegría que se conseguirá superar las inhumanas contradicciones en que todavía se debaten las sociedades y los hombres bajo todos los meridianos<sup>15</sup>, para llegar a la convicción de que todos los hombres son iguales por naturaleza (convicción concreta y existencial), privando de todo fundamento al racismo (a la exigencia de verdad corresponde eliminarlo). Estos elementos dan paso, como río que fluye, a la instauración de una convivencia humana enraizada en los principios de verdad, justicia, solidaridad y libertad<sup>16</sup>. Por tanto, los Derechos del hombre son inviolables e irrenunciables y contra ellos, ninguna razón de Estado, ningún pretexto de bien común puede prevalecer. Solo de esta forma se funda un orden sobre la verdad, construido según la justicia y vivificado e integrado por la caridad y actuando en la libertad. En el sustrato último de este planteamiento subyace la idea agustiniana de la paz:

Los hombres tienen un fin temporal y eterno, pero ambos se funden en una sola y dulce palabra: pax. Todas las cosas aspiran a la paz, y esta es la tranquilidad del orden: pax omnium rerum tranquillitas ordinis. Como reposo y tranquilidad del ser en todas sus manifestaciones el anhelo y tendencia universal a la paz se puede considerar como el más hondo sustrato de la Historia<sup>17</sup>.

Todo este discurso era oído por intelectuales y pensadores que conformaban el mapa humano de las *Conversaciones de Gredos* con gran interés porque promovía un cierto estilo jamás cerrado ni definitorio de conclusiones finales. La sencillez predisposición natural a la conciliación de distintas formas de pensar de Díez-Alegría cuadraba con esta idea, con este talante, de mezclas de poetas, militantes, místicos, especialistas, eruditos... Estaban en un nivel de actitudes no de contenidos.

## A modo de conclusión

No se puede pasar por alto las aportaciones de algunos jesuitas en las conversaciones de Gredos (Andrés Tornos, José María Díez-Alegría), primeramente porque era signo de que la propia Sociedad de Jesús entraba en procesos de apertura, facilitados por figuras como la del profesor José María Díez-Alegría, S.I. Como jesuita, intelectual y pensador ha creado unos vínculos especiales intentando durante más de medio siglo romper, desde la Filosofía, el Derecho, la Ética, la

---

14 Díez-Alegría, J. M.<sup>a</sup>, *Actitudes cristianas ante los problemas sociales*, Barcelona, Estela, 1967, 111, pp. 278-290. También nos ofrece datos fundamentales al respecto la obra de Díez-Alegría, J. M.<sup>a</sup>, *Teología frente a sociedad histórica*, Barcelona, Laia, 1972, pp. 253-255, 268-273. También remitimos a la obra, Cálvez, J.-Y., *Derecho de propiedad: socialismo y pensamiento cristiano*, Madrid, Taurus, 1962, pp. 44-45: "No se construirá correctamente la sociedad económica más que si se llega a mantener el equilibrio entre estas dos exigencias de la estructura humana: necesidad de una base exterior sólida para garantía de la persona en el mundo de las cosas; deber de apertura a los demás, deber de tender a una vida social cada vez más integrada, realizada por la entrega de sí mismo".

15 Díez-Alegría, J. M.<sup>a</sup>, "La Encíclica *Pacem in Terris* y los hombres de buena voluntad", en VVAA, *Comentarios civiles a la Encíclica 'Pacem in terris'*, Madrid, Taurus, 1963, p. 112.

16 *Ibid.*, pp. 114-115.

17 San Agustín, *Obras de San Agustín*, tomo I, Madrid, B.A.C., 1957, *El anhelo de la paz*, p. 246.

Doctrina Social de la Iglesia, la manera que tenía la Iglesia jerárquica de entender la libertad de conciencia, la opción preferencial por los más pobres... En este contexto, es significativo que le dedique el profesor Elías Díaz en su obra *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, unas páginas (123-125) donde nos invita a realizar un estudio de conjunto sobre el pensamiento del padre Díez-Alegría, deteniéndonos en sus obras fundamentales para descubrir su aportación en la búsqueda de un auténtico y verdadero reconocimiento del valor y la dignidad de la persona humana, que el mismo José M<sup>a</sup> Díez-Alegría potenció en su participación en los Documentos y Constituciones del propio Concilio Vaticano II (*Dignitatis Humanae* y *Gaudium et Spes*, números 68 y 80 respectivamente).

Los participantes en las *Conversaciones de Gredos* han generado procesos que proyectan la posibilidad de transformar la propia cultura en España. Son conciencia viva para esta "hora" de España que reivindica una nueva época con un futuro de esperanza basado en la libertad y el respeto dignificante entre los hombres. José M.<sup>a</sup> Díez-Alegría representa, finalmente, una corriente de pensamiento que reivindicó una España diferente<sup>18</sup>. José María Díez-Alegría pertenece al grupo de los que, en frase del profesor Aranguren, intentan auscultar la hora de España, saber con cierta precisión qué tiempo estamos viviendo y cómo hemos de vivirlo<sup>19</sup>. Por tanto, abrieron la utopía de llevar a cabo el proceso intelectual y moral, que culminaría en la transición del Régimen durante los años 1970-1978.

Los conversadores de Gredos, los que en algún momento estuvieron en ellas, han marcado una impronta que no debemos borrar de nuestra conciencia y conocimiento, ya que han sido precursores del Concilio Vaticano II en nuestra sociedad y lo que conlleva como consecuencia esta apuesta radical. Realmente las *Conversaciones de Gredos* eran algo muy especial ya que no estaban pensadas por su creador Alfonso Querejazu para comunicarse a ningún público, sino sencillamente para intercomunicar y crear actitudes de colaboración entre personas de diversas mentalidades, pero todos coincidían en la defensa radical de la libertad para pensar y discurrir sobre diversos aspectos con sinceridad, respeto y cordialidad. Las *Conversaciones de Gredos* son un fenómeno cultural para comprender la geografía humana, social y religiosa de la España de aquellos años. Una verdadera apuesta por la libertad religiosa, que como problema interesa de lleno a la filosofía jurídica y social, porque es esencial dentro de la historia de la convivencia social humana, y al mismo tiempo, es un problema que se plantea ineluctablemente al estudiar las bases de la estructuración jurídico-política de la coexistencia ideológica de los hombres en las comunidades civiles de derecho público<sup>19</sup>.

---

18 VVAA, *Curas Obreros. Cuarenta y cinco años de testimonio (1963-2008)*, Barcelona, Herder, 2009, p. 129.

19 Díez-Alegría, J.M.<sup>a</sup>, "Coexistencia ideológica y libertad de las conciencias: el problema teológico y filosófico-jurídico de la libertad religiosa", *Sociedad Española de Filosofía jurídica y social. Derecho y paz. Actas del I Congreso de Filosofía del Derecho*, Octubre 1964, Instituto de Estudios Jurídicos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 125.





Fotografía fechada el 11 de septiembre de 2010. XXX Congreso de Teología, homenaje a José María Díez-Alegría. En la mesa intervienen José Luis Mora (profesor Universidad Autónoma de Madrid y Director de la Tesis doctoral), Juan José Tamayo (profesor de la Universidad Carlos III y Juan Antonio Delgado de la Rosa, autor del libro: “*Libertad de conciencia y Derechos humanos. Vida y pensamiento de José María Díez-Alegría*”).

## Bibliografía

Altares, P., “Actitudes cristianas ante los problemas sociales”, *Cuadernos para el Diálogo* 5-6 (1964).

Archivo Personal de Juan Antonio Delgado de la Rosa, *Carpeta Andrés Tornos*.

Baker, A. F., “Antonio Machado y las galerías del alma”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 306-307 (1975-1976).

Cálvez, J.-Y., *Derecho de propiedad: socialismo y pensamiento cristiano*, Madrid, Taurus, 1962.

Compte Grau, M.<sup>a</sup> T., “Los fundamentos del orden político en Cuadernos para el Diálogo”, *XX Siglos* 36 (1998).

Diego, G., *Manual de Espumas. Versos humanos*, Madrid, Cátedra, 1995.

Díez-Alegría, J. M.<sup>a</sup>, “Coexistencia ideológica y libertad de las conciencias: el problema teológico y filosófico-jurídico de la libertad religiosa”, *Sociedad Española de Filosofía jurídica y social. Derecho y paz. Actas del I Congreso de Filosofía del Derecho*, octubre 1964, Instituto de Estudios Jurídicos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—, “La Encíclica *Pacem in Terris* y los hombres de buena voluntad”, en *VVAA, Comentarios civiles a la Encíclica “Pacem in terris”*, Madrid, Taurus, 1963.

- , *Actitudes cristianas ante los problemas sociales*, Barcelona, Estela, 1967.
- , *La libertad religiosa. Estudio teológico, filosófico, jurídico e histórico*, Barcelona, Instituto Católico de Estudios Sociales, 1965.
- , *Rebajas teológicas de otoño*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1980.
- , *Teología frente a sociedad histórica*, Barcelona, Laia, 1972.
- y Llanos, J.M., *Jesuita sí, Jesuita no*, Madrid-Valladolid, Alce-Silos, 1976.
- González de Cardedal, O., *Alfonso Querejazu-Joaquín Garrigues (correspondencia y escritos 1954-1974)*, Madrid, Trotta, 2000.
- Iribarren, J. y Gutierrez García, J. L., *Nueve grandes mensajes*, Madrid, B.A.C., 1986.
- “La Encíclica *Pacem in Terris* (La paz en la tierra) 11 abril 1963”, *Ecclesia* 40 (1963).
- La Nueva España de Gijón* 22.827 (miércoles 5 de julio de 2006) p. 24: “Reconozco que su influjo me ha durado toda la vida”.
- Lamet Moreno, P.M., *Díez-Alegría. Un jesuita sin papeles. La aventura de una conciencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.
- Querejazu, A., *Conversaciones Católicas de Gredos*, Madrid, BAC, 1977.
- Revuelta González, M. S. J., *La Compañía de Jesús en la España contemporánea. Tomo III: Palabras y fermentos (1868-1912)*, Madrid-Santander-Bilbao, Universidad Pontificia de Comillas-Sal Terrae-Ediciones Mensajero, 2008.
- San Agustín, “El anhelo de la paz”, *Obras de San Agustín*, tomo I, Madrid, B.A.C., 1957.
- VVAA, *Comentarios civiles a la Encíclica ‘Pacem in terris’*, Madrid, Taurus, 1963.
- VVAA, *Curas Obreros. Cuarenta y cinco años de testimonio (1963-2008)*, Barcelona, Herder, 2009.